

**Lanza**

DIARIO DE LA MANCHA

EDITA

Entidad Pública Empresarial  
Diario Lanza

DEPOSITO LEGAL: CR-9/52

DIRECTORA: Laura Espinar Sánchez

**ADJUNTOS A LA DIRECCIÓN:** Raúl Gratacós y Carlos Muñoz de Luna

**REDACCIÓN DE CIUDAD REAL:** Manuel Valero, Belén Rodríguez, Aurora Galisteo, Jorge Ureña, José María Izquierdo, Mercedes Camacho, Arsenio Ruiz Castellanos, Juan Carlos Chinchilla, Julia Yébenes, Eidel Torres, Carmen Solís, Raúl Fernández, Esther Gómez y Francisco José Otero.

**FOTÓGRAFOS:** J. Jurado, C. Manzano y E. Rosa.

**GERENTE:** Mónica Pereira Hierro

**DELEGACIÓN PUERTOLLANO:** Apdo. de Correos 276. Telf: 926274690. Correo electrónico: lanzapt@lanzadigital.com. Redacción: Graci Galán.

**DELEGACIÓN VALDEPEÑAS:** Pintor Mendoza, 47. Telf. 926321727. Fax: 926312664. Correo electrónico: lanzaval@lanzadigital.com. Redacción: M. Guerrero

**JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL:** Francisco García Minguillán (Publicidad e imagen).

Ronda del Carmen, s/n. 13002 Ciudad Real. Telf. 926 274696. FAX: 926 274745 EXCLUSIVA PUBLICIDAD NACIONAL: EDITIN S.L. Exclusivas. C/ Esmeralda, 14 local. 28026 Madrid. Telf: 915770355. Fax: 915692114.

**REDACCION, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES EN CIUDAD REAL:** Ronda del Carmen s/n. Telf: 926 274690. Local: 926274691. Provincia: 926 274692. Deportes: 926274693. FAX: 926 274746. 13002 Ciudad Real. redaccion@lanzadigital.com

# Educación infantil en el punto de mira

**M<sup>a</sup> PILAR PÉREZ N-SANDOVAL**  
ARGO PROFESORA DE EDUCACIÓN  
INFANTIL C.P. ALCALDE JOSÉ MAESTRO

**E**stamos en mayo, el mes de las flores, de la primavera y de la sorprendente noticia que nos ha llegado a toda la sociedad, y en especial a los profesionales de Educación Infantil.

El próximo curso escolar 2012-13 se suprime la plaza de profesor de apoyo en este ciclo.

Si me permiten, quisiera reflexionar en voz alta lo que va a suponer esta decisión en la realidad diaria de un colegio público de doble línea (6 clases de Ed. Infantil).

Se inicia el curso escolar y alumnos de 3 y 2 años (algunos los cumplen en diciembre) se encuentran en un sitio desconocido, con un espacio que no controlan, una persona que no es de su entorno más cercano y otros 24 igual que él (quizás lleguemos a 30) con los que tiene que convivir durante 5 horas. Todo ello les hace sentir miedo, inseguridad, angustia... que se refleja en llantos, gritos, pataletas, descontrol de esfínteres (no llegan al servicio a tiempo y se lo hacen encima), vómitos... La profesora tiene que dar salida a todo esto y solucionar dichas situaciones. Hasta este curso contamos con la figura del profesor de apoyo, que en muchos colegios,

entre ellos el mío, presta su inestimable trabajo durante el primer trimestre ayudando a los tutores de 3 años. Así nuestros alumnos más pequeños van desarrollando su autonomía personal, entre otros objetivos, y hace que las situaciones mencionadas anteriormente se resuelvan de forma más satisfactoria para todos.

¿Qué tendremos que hacer a partir del próximo curso? ¿Cómo resolveremos esto?

Está claro que no nos podemos multiplicar y que si estamos solucionando una situación de este tipo, no podemos al mismo tiempo dar respuesta a las otras que se nos presentan.

¿Así vamos a poder atender de manera individualizada a nuestros alumnos?

¿De esta forma vamos a darles seguridad, confianza, afectividad, tan imprescindibles en su primera etapa escolar? ¿Esto es la calidad de enseñanza?

Déjeme que lo ponga en duda, la experiencia de 25 años como profesora de Educación Infantil así me lo permite.

Además hay que tener en cuenta los niños que tenemos con necesidades educativas especiales en nuestras aulas (autismo, problemas de conducta, motóricos, daños cerebrales...) que no recibirán el apoyo oportuno por parte del profesor del mismo nombre.

Por otra parte, si la tutora de estos niños se pone enferma, tiene que acudir al médico,...



¿quién la sustituye en su clase? hasta ahora era el profesor de apoyo, especialista en Ed. Infantil, persona que conoce el currículo de dicha etapa, las necesidades de ellos y reconocido por todos los alumnos. En el colegio no habrá nadie que esté habilitado para pasar a las clases de los más pequeños.

Este profesor nos acompaña en las actividades extraescolares que se vienen programando: salidas a la Biblioteca Municipal, al Parque

de Gasset para que lo observen en otoño, al Parque Forestal de la Atalaya, al Chaparrillo... son tantas las que se pueden organizar para conocer su entorno más cercano, que necesitaría bastante tiempo y espacio para enumerarlas. Tan solo he reseñado algunas de las que hemos hecho este curso y que agradan tanto a los niños pues es otra manera de aprender en la que sus vivencias quedan consolidadas.

No quería tampoco que se me quedara en el tintero la gran ayuda que nos supone a los tutores de Educación Infantil el tener al profesor de apoyo en nuestra clase. Esto nos permite atender de forma más individualizada a los alumnos más inmaduros, a los distintos ritmos de aprendizaje, a los que van más retrasados en los objetivos propuestos en dicha etapa, etc.

La plaza del profesor de apoyo es algo que habíamos logrado, que nos había costado esfuerzo, que era necesaria y que de pronto la borran de un plumazo.

Esto me hace recordar los tiempos pasados en los que esta etapa educativa era de otra forma, conocida como "la escuela de los cagones".

¿A esto vamos a llegar otra vez? ¿A la escuela de hace 50 años?

Creo que en una sociedad moderna como en la que vivimos actualmente, en la que hay que dar salida educativa a nuestros hijos no debe de estar permitido esto.

Por ello, invito desde aquí, a quien corresponda, que conozca de primera mano el día a día de este ciclo, que lo visite y se empape de él. A partir de esto, que reflexione y tome las medidas más adecuadas para el desarrollo educativo de la etapa de Infantil, pues sabido es de todos que uno de los pilares básicos de un país es: La Educación.

# La vía islandesa para Bankia

**FERMÍN BOCOS**

¿Entra o no entra en los planes del Gobierno la nacionalización de Bankia? Si damos crédito al último comunicado del Ministerio de Economía, no. Si, por el contrario, analizamos las anfibológicas declaraciones del Presidente Rajoy, sí. Es evidente que en un asunto de tanta trascendencia convendría que el Gobierno mantuviera un mismo criterio y un solo discurso.

Por desgracia y para desconcierto de observadores y analistas -y también de los inversionistas- no es así. Se ha llegado a publicar que el Consejo de Ministros del viernes autorizará la inyección de 10.000 millones

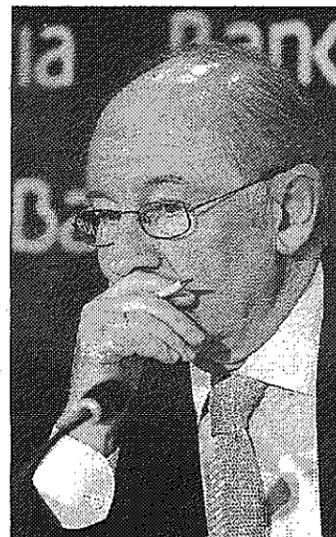
de euros para hacer frente a la precaria situación de Bankia y, también, lo contrario: que no habrá aportación directa porque la intervención del ministro de Guindos no irá más allá de forzar la dimisión de Rodrigo Rato y aupar a José Ignacio Goirigolzarri a la presidencia de la entidad.

Falta información y eso crea un caldo de cultivo en el que florecen todo tipo de especulaciones que provocan incertidumbre entre los accionistas y pánico entre los inversores que tienen depositados sus ahorros en Bankia. El negocio bancario se basa en la confianza y en las actuales circunstancias esta entidad la está perdiendo a chorros. Falta transparencia y también determinación por parte de las autoridades

**Los ciudadanos tenemos derecho a saber si los Blesa, Moral Santín y demás responsables de llevar a Caja Madrid hacia el precipicio se irán de rositas.**

económicas para exigir responsabilidades a los gestores que han llevado a Bankia a la situación en la que se encuentra.

¿Dónde estaba la inspección del Banco de España? Que haya sido una empresa auditora (Deloitte) quien se haya negado a firmar un informe sobre el estado de las cuentas de Bankia deja en muy mal lugar al gobernador Fernández Ordóñez. Los ciudadanos tenemos derecho a saber si los Miguel Blesa, Moral Santín y demás responsables de haber llevado a Caja Madrid hacia el precipicio se irán de rositas. Visto como dejan el banco, también sería interesante saber si los miembros del consejo saliente, con Rato y Oliva a la cabeza, tendrán el detalle de re-



nunciar a sus copiosas indemnizaciones. Qué menos. En asuntos como este, habría que actuar como lo han hecho en Islandia: llevando el caso ante la justicia. Tenemos derecho a saber si, además de incompetencia, hubo corrupción.